

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ¹² de *julio* de 1989.-

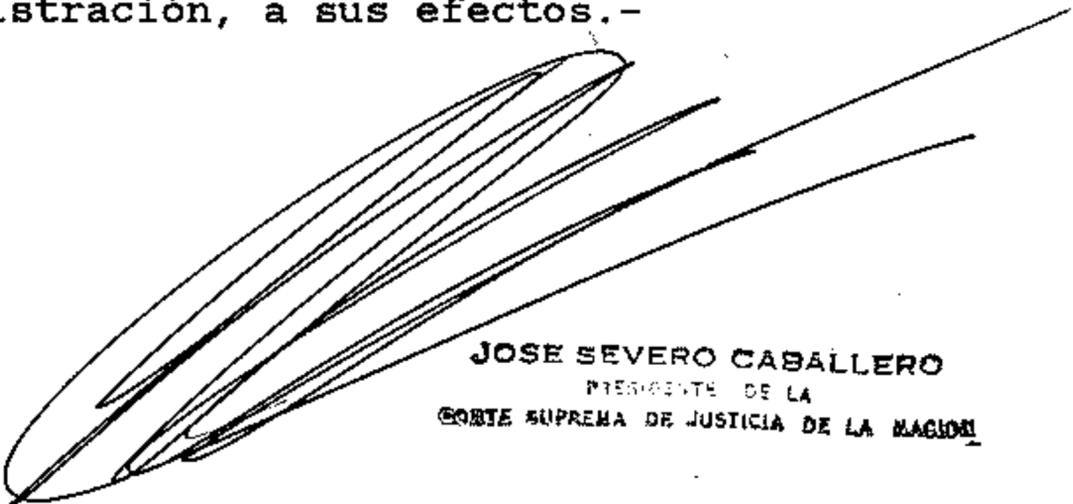
Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mar del Plata y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

a) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar la designación en calidad de "suplen-
te" de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mar del Plata en reemplazo del señora Myrtha Leiva de Artábe que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente"(P.A.T.) en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION